

NOTAS CONTABLES APLICADAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

De acuerdo a la resolución número 08.g.dsc.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial no. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No.sc.ici.cpaifrs.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos mes año, por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la empresa cumple con los requisitos para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, motivo por el cual en su año de transición 2012 adopta por primera vez la NIFF para PYMES.

Nota 1: Bases de Elaboración

La conciliación del Patrimonio Neto y su expresión en el Estado de Situación Financiera Inicial se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Tiene como moneda de presentación de sus estados Financieros el dólar de los Estados Unidos de Norte América, moneda que se utiliza en el Ecuador.

Nota 2.- Políticas Contables

La información exhibida en el presente documento está relacionada con los Estados Financieros de apertura, los mismos que fueron presentados al inicio del periodo de transición, la mencionada información y sus políticas sus contables están directamente relacionadas con la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES en la compañía

El Conjunto completo de Estados Financieros elaborados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 constituye los primeros Estados Financieros que cumplen con la NIIF para PYMES. En año 2012, la entidad se considera como una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES. La Sección 35 se aplica, y la fecha de transacción es el 1 de enero 2011.

En su Estado de Situación Financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para PYMES (al comienzo del primer periodo presentado) debe reclasificar las partidas que reconoció, según su marco información financiera anterior, como tipo Activo, Pasivo o componente de Patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF

Los ajustes de las partidas de ingresos y gastos relacionados con transacciones, otros eventos o condiciones que surgieron antes de las fechas de transición a la NIIF para PYMES se reconocen directamente en ganancias acumuladas a la fecha de transición.

El párrafo 35.8 de las NIIF para PYMES señala: las políticas contables que una entidad utilice en su Estado de Situación Financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplica en la misma fecha su marco de información Financiera anterior.

NOTA 3: Transición a la NIIF para PYMES

La fecha de transición de la compañía de NIIF para PYMES es el 1 de enero del 2012. Sus últimos Estados Financieros elaborados de acuerdo Año corresponden al año finalizado el 31 de diciembre del 2011

La transición a la NIIF para PYMES ha derivado en aplicar cambios en las políticas contables de la entidad comparadas con aquellas utilizadas al aplicar las NEC

Las siguientes notas explicativas a los Estados Financieros consolidados describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados conforme a las NEC y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIFF para PYMES para el período sobre el que se informa finalizado al 31 de diciembre de 2011 y también describen el patrimonio presentado en el estado de Situación Financiera de apertura(es decir, al 1 de enero del 2012). Así mismo, detalla a todos los cambios requeridos en las políticas contables realizadas al adoptar por primera vez la NIFF para PYMES

Periodo Económico

El periodo económico de la compañía para emitir los estados financieros corresponde al año terminado al 31 de diciembre del 2018

NOTA 4 Notas a la conciliación del Estado de Situación Financiera

5.1 Caja Bancos \$2648.36 Son equivalentes de efectivo de acuerdo a lo señalado en la sección 7 que nos habla acerca del Estado de Flujos de Efectivo.

Este equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

5.2 Propiedad, Planta y Equipo.

En primer lugar para reconocer según el párrafo 17.4 de la sección 17 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo la compañía debe reconocer el costo de cada una de las partidas de propiedades, planta y equipo como un activo si y sólo si:

g) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y

h) El costo de la partida puede medirse exactitud por una valor de \$ 31975.88; La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que de acuerdo al párrafo de la sección 17.2 se mantiene para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usarlos en más de un periodo.

La sección 17.15 señala; Una entidad medirá todas las partidas de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Por la tanto el valor se va a reconocer en cada una de la partida de propiedad planta y equipo es el costo.

La sección 35, podrá medirlos evaluó, utilizando el avalúo Comercial consignando en la Carta del Impuesto Predial basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

5.3 Pasivo Financiero

Las Cuentas por Pagar se originan en transacciones de compra de bienes y servicios y se constituye en un Pasivo Financiero. Este Pasivo Financiero tiene un interés implícito y se lo acepta a la tasa de interés de mercado vigente la misma que es determinada por el Banco Central del Ecuador.

En este caso la sección No. 11 de instrumentos Financieros Básicos en su párrafo 11.13 nos dice que la entidad debe medir un pasivo financiero al valor presente tomando en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Ingresos

Constituye ingreso para la presentación de los Estados Financieros todos aquellas transacciones que constituyen venta de bienes y servicios y que además cumplen con las siguientes condiciones:

- a.- La entidad a transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo , derivados de la propiedad de los bienes
- b.- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asignado con la propiedad , ni retiene el control efectivo de los mismos
- c.- El importe de los ingresos de actividad es ordinaria y puede medirse con exactitud.
- d.- Es probable que la entidad perciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e.. Los costos incurridos o por incurrir , en relación con la transacción puede ser medidos con exactitud.

Concluyendo con lo anterior dejó sentado que las ventas o ingresos generados en el ejercicio económico comprendido del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 por un valor de

Gastos.-

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la operación.. Entre los gastos de actividad ordinaria se encuentran por ejemplo , el costo de ventas, los salarios la depreciación, usualmente, los gastos toman la forma de una salida o erogación de efectivo. Los Gastos son aquellos desembolsos encaminados a originar renta. De acuerdo a su función son clasificados en : Gastos de Ventas, Gastos de Administración , Gastos Financieros, y otros gastos.-, Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos que nuestra empresa refleja en los Estados Financieros y que son lo que general los Gastos tiene un valor de

Ganancias (Pérdida) Antes de 15% A Trabajadores e impuesto A la Renta de Operaciones

Es el resultado de la disminución de los Costos y Gastos a los Ingresos. En los Estados Financieros del año 2018 consta el valor de \$ 4996.96

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías se pone a disposición de la gerencia las presentes notas explicativas del Balance por el Ejercicio Económico del año 2018

Quito, 15 de marzo del 2019

MARCELA PACHACAMA

Contador

Ruc No.. 1715856504